



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Caso No. 0444332015, radicada con el DOCUNET No. 50128.

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Administrativo (Sustanciador) de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la contaminación por olores ofensivos por la cría de cerdos y un equino, presentada por un ciudadano anónimo el día 21 de septiembre de 2015, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al predio rural, ubicado en el Corregimiento La Marina, jurisdicción del municipio de Tuluá; quien rindió el informe correspondiente, de fecha 08 de octubre de 2015.


Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 08 de octubre de 2015, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).


JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy TRECE (13) de OCTUBRE de 2015, a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día DIEZ Y NUEVE (19) de OCTUBRE. de 2015 a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.


JOSE OLEGARIO ALBA G.
Técnico Administrativo (Sustanciador) - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Carlos E. Butrago V, Técnico Operativo UGC Tuluá-Morales 



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

FECHA Y HORA: 8 de Octubre de 2015 10:30 A.M

DEPENDENCIA: Dirección Ambiental Regional Centro Norte

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(S): Carlos E. Buitrago V. Técnico Operativo

UBICACIÓN: Predio Rural, Corregimiento La Marina, Municipio de Tuluá.

OBJETO: Atención a denuncia por contaminación ambiental por olores ofensivos derivados de la cría de cerdos y caballos.

DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO: Se practicó visita al predio mencionado, vivienda rural ubicada en el Corregimiento de La Marina, Municipio de Tuluá, donde se constató la existencia de una pequeña cochera con una (1) marrana de cría y seis (6) lechones, los cuales al momento de la visita presentaban una higiene adecuada y no se percibieron olores ofensivos producto de esta explotación. En cuanto al caballo que se menciona en la denuncia, no se evidenció su existencia

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que a simple vista no se percibieron olores ofensivos, se considera que no hay un impacto significativo sobre el medio ambiente, por lo tanto en el momento se considera pertinente dar por finalizada la denuncia.

ACTUACIONES: Se tomó registro fotográfico

RECOMENDACIONES: Teniendo en cuenta lo anterior se debe dar por finalizado el trámite de la denuncia presentada por un anónimo.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 A.M

Firma del Funcionario (s)



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

REGISTRO FOTOGRAFICO, PREDIO RURAL, CORREGIMIENTO LA MARINA, MUNICIPIO TULUA

